



UNA AGENDA FEMINISTA PARA LAS PERSONAS Y EL PLANETA:

Principios y Recomendaciones para una Agenda Feminista y Global de Justicia Económica

**Propuesta Feminista para la Acción
Junio de 2021 - Foro Generación Igualdad**

Nexo de Acción para Generación Igualdad

Una asociación para una agenda firme, estructural, e interseccional para una justicia económica y feminista que se centre en el cuidado de las personas y del planeta.

TABLA DE CONTENIDOS

3	Hoy en día
5	Historia de este informe
6	La economía como una estructura de género
13	Personas y planeta: Principios Feministas y Recomendaciones para una Justicia Global Económica.
14	→ Una economía que logre cambiar el foco desproporcionado que se tiene sobre una economía productiva para ponerlo en una nueva economía verde que sea feminista y descolonizada
20	→ Una economía que priorice los derechos humanos y el bienestar del planeta sobre la prioridad del crecimiento y el PBI.
23	→ Una economía que promueva un orden comercial mundial que sea equitativo y justo.
28	→ Una economía que redistribuya la riqueza y los recursos.
30	→ Una economía que promueva la justicia de la deuda y una nueva estructura de la deuda soberana.
34	→ Una arquitectura económica global de gobernanza que sea democrática.
38	Conclusión

Sobre nuestro nexo:

El Nexo de Acción Feminista y Justicia Económica para las Personas y el Planeta está liderado por cuatro organizaciones asociadas, que también cumplen la función de coordinadoras de dos de las Coaliciones para la Acción sobre Justicia Económica y Cambio Climático, las cuales son: la *Women's Environment and Development Organization* (WEDO, en inglés), el Grupo de Mujeres sobre Financiamiento para el Desarrollo (WWG-FFD, en inglés), FEMNET Red de Desarrollo y Comunicación de las Mujeres Africanas WWG-FFD, WWG-FFD) y la Alianza Panafricana de Justicia Climática (PACJA, en inglés). En el contexto de Beijing+25 del Foro Generación Igualdad, WWG-FFD y FEMNET son las coordinadoras de la Coalición para la Acción sobre Justicia Económica. WEDO y PACJA, por su parte, son las coordinadoras de la Coalición para la Acción para la Justicia Climática.



The African Women's
Development and
Communication Network

Esta propuesta fue redactada por Diyana Yahaya a principios del 2021 y diseñada por

Brevity & Wit. Traducido por Agostina Montaña



...HOY EN DÍA

En 2021, a 26 años de la adhesión a la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing (PAB), se celebra su aniversario en el [Foro Generación Igualdad](#). Este tiene como objetivo anunciar y llevar a cabo una serie de acciones concretas, ambiciosas y transformativas que conlleven a un progreso inmediato e irreversible hacia la igualdad de género. Así y todo, actualmente el mundo se encuentra intersecado por múltiples crisis que se agravan y entrelazan. A casi un año desde que comenzó la pandemia del COVID-19, el mundo sufrió aproximadamente 3 millones de muertes, tuvo más de 130 millones de personas contagiadas, se perdió un total¹ sin precedentes de 114 millones de puestos de trabajo a nivel mundial en el 2020 (en el cual fue más alta la tasa de desempleo para las mujeres que para los hombres),² se vio la recesión global más grande de la historia, los gobiernos del mundo se encontraron al borde de contraer la deuda más grande de la historia moderna, y los índices de desigualdad y pobreza se dispararon.³ Dado que las mujeres comprenden la mayoría de la población y la mayoría del sector pobre a nivel mundial, han soportado, y seguirán soportando, la mayor cantidad de las peores consecuencias de estas múltiples crisis.

Aun así, nunca fue tan evidente la brecha entre la minoría elitista que posee la gran mayoría de la riqueza y de los recursos mundiales y la gran mayoría del mundo que tiene poco y nada.

Durante la pandemia, la suma total de la riqueza de las 10 personas más ricas del mundo, que en su mayoría son hombres blancos, rozaba los USD 5 billones.⁴ Es decir, un monto más que suficiente para evitar que cualquier persona del mundo cayera en la pobreza debido al virus y para pagar la vacuna contra el COVID-19 a todas las personas.⁵

1 Datos tomados a partir del 15 de abril del 2021. Ingresar al contador del COVID-19 de la OMS covid19.who.int

2 [Observatorio de la OIT: COVID-19 y el mundo de trabajo](#). Séptima edición Estimados y análisis actualizados. 25 de enero de 2021. 3

Más información: blogs.worldbank.org/opendata/impact-covid-19-global-poverty-under-worsening-growth-and-inequality

4 Más información: reuters.com/article/us-health-coronavirus-un-idUSKBN2BZ281

5 Oxfam, 'El virus de la desigualdad', 25 de enero de 2021.

El mundo, que supuestamente estaba al borde de eliminar la pobreza extrema y de reducir las desigualdades, se encuentra ahora sumido por la pandemia en niveles inauditos de pobreza y desigualdad extremas. La cadena de valor global que se ha sostenido por tanto tiempo y el sistema del mercado actual comenzaron a desintegrarse y a colapsar cuando se cerraron las fronteras. Esto resultó en una severa escasez de comida, insumos médicos, y otras necesidades. La emoción inicial y el sentimiento de que no hay falencias en la globalización desaparecieron hace mucho tiempo, incluso antes de la pandemia, debido a que no le brindaron a la gran mayoría de la población mundial las mejoras en la calidad de vida que supuestamente sí brindaría.

Esto nos da el puntapié para llevar un escrutinio de los supuestos y las premisas sobre las cuales se construyó nuestro sistema económico, político, y social. ¿El mundo realmente se encontraba al borde de eliminar las desigualdades (entre y dentro de países, entre hombres y mujeres, y entre grupos raciales y étnicos dominantes y marginalizados) tal como lo afirmaban aquellas personas que diseñaron nuestras reglas y políticas económicas? ¿Nuestro actual sistema económico de escala y crecimiento es realmente sostenible y la única manera de avanzar, dado que no puede soportar una pandemia o ni siquiera una crisis climática?

La crisis global actual ha dejado claramente en evidencia las falencias y la perversidad sobre las cuales nuestro sistema económico actual se ha diseñado y organizado durante estas últimas 3 décadas. Las ideologías que se han implementado por siglos para justificar la acumulación de capital siguen existiendo en la actualidad a través del neoliberalismo, de las insidiosas representaciones contemporáneas del patriarcado, de la supremacía blanca y del colonialismo, y son esenciales para el funcionamiento de esta acumulación. Estas ideologías que se consideran impulsores sistémicos de la opresión de las mujeres y la desigualdad se entrelazan para formar un sistema contra el que se debe luchar y que se debe dismantelar.⁶

Como feministas que han trabajado en la intersección de varios tipos de crisis, opresiones e identidades desde hace tiempo, sabemos que los derechos humanos de las mujeres, la justicia de género, la justicia económica y la justicia climática. para todas las personas no se pueden lograr sin un cambio sistémico. Asimismo, es imposible lograr una «recuperación feminista» del COVID si no se vincula con una agenda amplia de justicia económica que tenga como objetivo crear un planeta equitativo, pacífico y saludable para todas las personas. Para poder lograrlo, las personas feministas proponen una sinergia y una solución estructural contundente para alcanzar la justicia económica; una que vincule las problemáticas comerciales, fiscales, de la deuda y de todos los sistemas y las estructuras macroeconómicas en general.

6 **Mujeres en camino de transformar radicalmente un mundo en crisis. Un marco de referencia para Beijing +25.** Elaborado en una reunión estratégica de activistas feministas, Ciudad de México, 22-24 Agosto 2019. 29 septiembre 2019.



Tiene como objetivo fortalecer una estrategia en conjunto que promueva un cambio económico sistémico a través de diálogos que realmente se necesitan y de intercambios entre diversas partes asociadas y entre problemáticas que son diferentes pero que están conectadas: desde aquellas personas que trabajan en la inversión en los impactos del género y las que defienden la desinversión en los combustibles fósiles hasta personas expertas en la creación de presupuestos con perspectiva de género y activistas del espacio fiscal para la financiación de la protección de la igualdad de género y la protección social. Se necesita la interconexión entre estas problemáticas y los movimientos que las defienden para lograr una justicia climática y económica que sea feminista y global.

LA ECONOMÍA COMO ESTRUCTURA DE GÉNERO

Antes de continuar ahondando en las contribuciones y los pilares de una agenda feminista de justicia económica para las personas y el planeta, primero abordaremos la economía y las políticas económicas, cómo funcionan, y cómo el modelo actual le falló a la gran mayoría de la población mundial, más precisamente a las mujeres y niñas.

Parte 1: Develando la economía y la macroeconomía

La palabra «economía» viene de la palabra griega «oikonomia» que significa «administración del hogar». A pesar de que el término «economía» implica varias definiciones, en la actualidad se la considera como una ciencia social que estudia cómo las personas interactúan con el valor, más específicamente, la producción, la distribución, y el consumo de productos y servicios.⁹

A menudo, la economía se ha concebido como un campo meramente técnico que consiste en ecuaciones matemáticas objetivas e incuestionables que se calculan en condiciones estándar. Esto ha fomentado el afán de que la economía sea aceptada como una ciencia exacta¹⁰ y una disciplina independiente de las ciencias políticas y las ciencias sociales. Sin embargo, la economía no es una ciencia exacta, al menos no de la manera en la que sí lo son la física y la química. Por lo tanto, no requiere un cierto grado de experiencia técnica, como sí se les exige a las personas especialistas en física y química. Sin embargo, en el mundo real, no existe tal cosa como «condiciones estándar», que a menudo usan las personas especializadas en economía para llevar a cabo pruebas, medios de testeo precisos o mecanismos para probar reiteradamente los análisis económicos. Estas distinciones son importantes para cambiar la manera en la que concebimos la economía y cómo las

8 Una gran parte de esta sección se adoptó de la Academia Africana Feminista de Macroeconomía. [La audacia de disrumpir. Introducción a la macroeconomía feminista.](#) (2021).

9 Paul Krugman y Robin Wells. Economía (3rd ed.). (2012). Worth Publishers. p. 2. ISBN 978-1-4641-2873-8.

10 Ciencia exacta en este caso se refiere a cualquier campo específico en el que se utilizan técnicas cuantitativas precisas como así también medios precisos para testear hipótesis y repetir resultados (Diccionario Collins). A pesar de que las ciencias exactas también pueden estar sujetas a las subjetividades e influencias humanas para determinar cuáles son los campos de estudio, los enfoques, y las prioridades, el objeto exacto de estudio en sí no lo está. Átomos, moléculas y iones, por ejemplo, no están sujetos a los juicios y las emociones humanas. Estas son algunas de las principales distinciones entre los campos de las ciencias exactas y las ciencias sociales, en donde no es posible llevar a cabo pruebas de laboratorio o pruebas que determinen la verdad absoluta de los hechos de la forma en la que sí lo pueden hacer las ciencias exactas.

políticas económicas se desarrollan, para que de esta manera podamos despegarnos de la noción de que solo las personas expertas o solo las personas especializadas en economía pueden debatir sobre economía, y más importante aún, para que se incluya a las mujeres en las conversaciones sobre políticas económicas y macroeconómicas que se desarrollan.

Las intersecciones entre el capitalismo neoliberal y las encarnaciones contemporáneas del patriarcado, el capitalismo, la supremacía blanca, el colonialismo, y la lógica resultante que da lugar al «libre» mercado al «crecimiento» y a la ganancia a expensas de las personas y del planeta han sido los principales impulsores de la crisis global actual. El desarrollo ilimitado, que se convierte en el principal objetivo de la economía, y el Producto Bruto Interno (PBI), que es el que mide la riqueza de los países, se transformó en el número más poderoso y un concepto dominante en nuestro paradigma de desarrollo. En un planeta con recursos finitos, el crecimiento infinito tiene que ocurrir, y solo puede hacerlo, a través de la extracción, la explotación, y la destrucción del medioambiente, de las personas, y del planeta. Y, sin embargo, esta misma ideología neoliberal ha estado tan arraigada en la economía tradicional que, a menudo, se las considera como una única y misma economía. Esto permite que el paradigma neoliberal defina la investigación económica o que simplemente se lo mencione como «la economía».

Esta ortodoxia económica hace que sea difícil para todas las personas, en especial para las mujeres y otras personas marginadas, criticar, desafiar o expresar un punto de vista diferente al modelo actual neoliberal y capitalista. A esta altura, es importante destacar que la lucha del movimiento feminista por una economía feminista no es solamente entender que la economía es como un fenómeno o una disciplina, ni solo introducir a las mujeres y al género en todas las políticas económicas. Se trata de luchar por un modelo económico justo, que aborde las diversas formas de desigualdad y que garantice los derechos humanos de las mujeres, como así también un planeta pacífico y saludable para todas las personas. Y la adopción de una economía neoliberal como el único medio en el que está organizada nuestra economía no es una decisión «científica» u objetiva. En realidad, es una decisión política e ideológica. La economía en este sentido es decir un arduo proceso político que, por lo general, algunas élites lo disfrazan con términos técnicos para que no involucre a las mujeres y a la gran mayoría de la población mundial en los procesos de desarrollo y toma de decisiones.

Una persona sostiene un cartel en una marcha que dice: «Liberación de las mujeres, no al capitalismo corporativo». Foto tomada por Elvert Barnes.





Es por esto que el movimiento feminista sigue desafiando sin cansancio al actual modelo económico neoliberal de desarrollo y crecimiento que es sinónimo de extractivismo; modelo sobre el cual gran parte del sistema económico actual apoya sus cimientos. Como feministas entendemos que las estructuras patriarcales, la supremacía blanca, y la explotación del planeta son vitales al funcionamiento actual del capitalismo neoliberal. Esto se evidencia en la enorme cantidad de trabajo de cuidado no remunerado, en la destrucción ambiental y en la extracción de recursos sobre los cuales descansan las ganancias corporativas. El mercado capitalista no puede ni será un mecanismo efectivo a utilizar para corregir las desigualdades de género, raciales, étnicas y de clase ni tampoco nunca será un mecanismo que pueda afrontar la crisis climática.

En la economía tradicional, las actividades que se llevan a cabo por fuera del mercado o que se consideran improductivas, a menudo, se las ignora o se las desestima. Esto también incluye actividades como trabajo de cuidado; trabajo comunitario; trabajo voluntario; agricultura de subsistencia; producción de alimentos para la familia; mantenimiento de semillas y otras formas de conocimiento local e indígena; cuidado de la tierra y de los ríos; y demás. Como estas actividades por lo general se llevan a cabo en el contexto familiar o comunitario, la economía tradicional las considera como «actividades no económicas». Esto es así porque la manera en la que medimos el PIB dice que si una persona consume lo que produce, no está produciendo, pero si comienza a formar parte del personal de una fábrica que le pertenece a otra persona, incluso si esa persona es explotada o le pagan mal, entonces el PIB sí te tiene en cuenta.¹¹ Estas formas en la que se define la economía tradicional son intrínsecamente patriarcales y desarrollan una tendencia hacia la combinación de la definición del empoderamiento económico de las mujeres con la posibilidad de que las mujeres participen o compitan en el mercado. Las economías feministas han sido las primeras en desafiar la tendencia de las economías tradicionales de basar sus cimientos en la vida de los hombres y de reconocer solo los trabajos asalariados. Las personas especialistas en economía feminista también persistieron para poder redefinir las economías y las macroeconomías como así también para reconocer que la economía monetaria y el mercado se sostienen por economías neoliberales. Esta es la punta del iceberg que reside en una economía de cuidado extensa que en su mayoría está mal paga y no es reconocida y en la cual la principal fuerza laboral, en su mayoría, son mujeres.¹²

Este concepto de economía como una estructura con perspectiva de género¹³ que las personas feministas llevan adelante tiene como objetivo reconocer, identificar y remediar explícitamente las relaciones de poder de género que respaldan diversas instituciones, transacciones, comportamientos, y relaciones que componen la esfera de la economía.

11 [La economía formal como patriarcado: Visión radical de Vandana Shiva. \(The Formal Economy as Patriarchy: Vandana Shiva's Radical Vision\). \(2018\).](#)

12 Elsa Dhagon, [Priorizar la economía de género. Economía feminista y nuevo paradigma de desarrollo \(Putting gender economics at the forefront, Feminist economics and the new development paradigm\).](#) (2010).

13 Shireen Hassim y Shahra Razavi. Políticas sociales y de género en un contexto global: Desvelando la estructura de género de «lo social». (*Gender and Social Policy in a Global Context: Uncovering the Gendered Structure of 'the Social'*). (2006). 10.1057/9780230625280_1.

Por lo tanto, nos recuerda que la economía es una parte de un gran sistema social o de las normas y prácticas en las que tanto el género como otras identidades interseccionales como clase, raza, etnia, nacionalidad, religión y orientaciones sexuales ya están inscriptas. A pesar de que estos sistemas de normas y prácticas, ya sean economías de género o neoliberales, ya se hayan inscripto, también se pueden transformar y hacer de nuevo. Y ese es el objetivo por el cual feministas, organizaciones y activistas que trabajan en varios movimientos globales que se centran en los derechos humanos, el desarrollo sostenible, la economía, y la justicia climática y social, se han unido y organizado colectivamente por décadas.

Parte 2: ¿Cómo impacta la macroeconomía en las mujeres?

La desigualdad de género tiene varias dimensiones: económica, social, y política. Esta desigualdad también ocurre en varios niveles, ya sea macro, meso, y micro.¹⁴ Estas dimensiones y diversos niveles no se excluyen entre sí y, a menudo, interactúan y son interseccionales entre sí. Un análisis a nivel macro implica examinar la economía como un todo a nivel internacional y su impacto correspondiente en las políticas económicas realizadas a nivel nacional. Por lo general se enfoca en el flujo de capital, la austeridad fiscal, la desregulación y privatización, las políticas monetarias, el mercado internacional, y más. El análisis a nivel meso pone el foco en las instituciones que ayudan a estructurar la distribución de recursos y las actividades a nivel micro. Implica investigar las desigualdades de género en los recursos públicos como así también en los juicios de género en las reglas del funcionamiento del mercado laboral, de materia prima, y de otros mercados. El análisis a nivel micro investiga, con gran detenimiento, la división de género del trabajo, de los recursos, y de la toma de decisiones, en especial dentro de los hogares y dentro de la comunidad.¹⁵

Las políticas económicas, en todas sus áreas y niveles, a pesar de que por lo general se desarrollan sin la participación de las mujeres, tienen un impacto particular sobre ellas. Determina la disponibilidad y la accesibilidad de nuestros servicios público, como salud, educación, agua, y electricidad, ya sea porque los estados los brinden de manera gratuita, eficiente, y abarcadora o se brinden gracias al peso que cargan las mujeres. Determina la disponibilidad de los medicamentos y las tecnologías imprescindibles para afrontar las necesidades médicas y la crisis sanitaria, ya sea de las mujeres o de cualquier pandemia que ocurra en nuestra época. Determina si se imponen impuestos sobre los insumos que necesitamos, desde alimentos, toallitas, ropa, y se imponen de tal manera que resulta en una mayor

14 Elson, D. y Evers, B., 1996a, Informes económicos de países con perspectiva de género (*Gender aware country economic reports: concepts and sources*), GENECON Unidad de trabajo de investigación 1, Universidad de Manchester.

15 Más información en: masterofsocialwork.com/faqs/micro-mezzo-macro-social-work





Los estudiantes debaten sus temas de investigación en una clase de investigación de colocación avanzada (AP, por sus siglas en inglés). Foto tomada por Allison Shelley

proporción de los ingresos de las mujeres que se destina a los impuestos. De hecho, es una cantidad más grande que la proporción que las empresas multinacionales destinan de sus ganancias a impuestos. Determina si hay suficiente personal capacitado para brindarle a las mujeres atención médica y de maternidad. Determina si los gobiernos aumentan o reducen el financiamiento a las organizaciones de derechos de las mujeres, a los refugios de mujeres, y otras agencias gubernamentales que son vitales para lograr los derechos humanos de las mujeres. Determina si las PYMES y cooperadoras con mujeres como líderes y dueñas pueden crecer localmente o si están obligadas a competir contra grandes empresas multinacionales. Determina si las mujeres

dedican la mitad de su tiempo haciendo trabajo de cuidado no remunerado o si dedican la misma cantidad de tiempo en su propio bienestar o en participar en los procesos de toma de decisiones de su comunidad o de su país. En cualquier lugar del mundo y en cualquier momento, los movimientos

feministas y de los derechos de las mujeres han estado trabando en los impactos de género de las políticas macroeconómicas. Las políticas económicas son, por lo tanto, inseparables y están conectadas con todo el trabajo que hacemos por la igualdad de género y los derechos

humanos de las mujeres. La macroeconomía y las políticas están, tal y como lo está la economía, muy influenciadas por las ideologías y la política.

En los últimos 40 años, la ideología económica neoliberal ha dominado todos los aspectos de nuestras vidas y ha definido como se desenvuelve nuestra economía y nuestro desarrollo. La premisa más básica del neoliberalismo es que la mejor manera de lograr el bienestar de las personas es liberarlas de las «restricciones» de la intervención del estado y sostener

el «libre mercado» y, al mismo tiempo, proteger su derecho a la propiedad privada. Sus principales características incluyen, de manera no taxativa, la lucha por el crecimiento económico a través del aumento del producto interno bruto (PIB); la priorización de las soluciones basadas en el mercado para todas las necesidades de las personas; la reducción del rol del estado, la privatización de los servicios públicos y la desregulación de las empresas; la opresión de los derechos de la fuerza laboral y de sus salarios; la reducción de los impuestos que favorecen desproporcionadamente a las empresas y al sector rico; enfocarse en bajar la inflación; la fomentación del libre mercado; la fomentación de la inversión extranjera; y un enfoque en lo individual en lugar de lo colectivo. La ideología y la práctica neoliberal que han utilizado instituciones gubernamentales e internacionales para serle útil al crecimiento del mercado a través de reglas, políticas y normas inestables ha tenido impactos devastadores y discriminatorios en la mayoría de las personas del mundo, particularmente en mujeres, y ha contribuido con la crisis climática actual.

El modelo económico neoliberal predominante perpetúa, y depende, de la discriminación sistemática y las desventajas que viven las mujeres para poder generar «desarrollo» económico. Por lo tanto, el modelo económico neoliberal no solo le falló a la gran mayoría de la población mundial, sino que también le falló a las mujeres y niñas.

Las mujeres son desproporcionadamente más vulnerables a los impactos de la destrucción de la tierra y los recursos naturales; cuyos responsables son: la economía extractivista, el cambio climático y la inseguridad alimentaria. De hecho, son las mujeres a las personas que más contratan para trabajos precarios e inseguros.

Las empresas multinacionales que participan en las cadenas de valor globales dependen de la explotación y la devaluación del trabajo de las mujeres como fuente de una ventaja competitiva. Muchos países y empresas en los 80s o 90s desarrollaron su competencia exportadora, en parte, debido al aprovechamiento de una amplia brecha salarial de género.¹⁶ Al tomar ventaja de las desigualdades de género existentes, como la brecha salarial de género o el poco poder que tienen las mujeres para negociar en el trabajo, las empresas pueden reducir los costos de sus

producciones y, por lo tanto, aumentar sus ganancias. El modelo económico neoliberal existente de mercado y de liberación de la inversión, del reembolso de la deuda soberana y de las asociaciones públicas-privadas (PPP, por sus siglas en inglés) también socavan la movilización de recursos, en especial en los países en desarrollo. Por lo tanto, también socavan la capacidad de los gobiernos de brindar servicios, la capacidad de infraestructura, y de insumos públicos que son vitales para apoyar el cumplimiento de los derechos humanos de las mujeres. Cada año, la mayor pérdida de los países en desarrollo es en la incorrecta estipulación de precios de mercado, tarifas, reembolso de la deuda¹⁷, flujos financieros ilegales¹⁸ y evasión de impuestos¹⁹ y es incluso mayor que asistencia²⁰ que le brindan los países desarrollados. Cuando los gobiernos pierden muchos de sus ingresos fiscales que necesitan debido a flujos financieros ilícitos, tarifas, o demandas de solución de controversias de estados inversores, muchos gobiernos recurren a la movilización de los recursos internos a través de sus impuestos indirectos. Los impuestos indirectos como el Impuesto de Valor Agregado (IVA), los impuestos a los servicios, y los impuestos a las ventas se recaudan del consumo en lugar de los ingresos. Esto impacta sobre las mujeres de manera desproporcional, que son quienes cargan con el trabajo de cuidado y quienes por lo general tienen el menor ingreso y, como consecuencia, suelen gastar la mayor parte de sus ingresos en insumos y servicios básicos, a comparación de los hombres que más tienen.

Cualquier recorte en el gasto público o la privatización de cualquier servicio público solo son posibles por la disponibilidad del trabajo no remunerado de las mujeres para llenar las brechas en los servicios públicos. Y cuando los recursos naturales y el medioambiente se destruyen como consecuencia de la economía extractivista, las mujeres compensan esto con más trabajo de cuidado



Rosa Hidalgo Beltrán vende hierbas frescas en las calles que rodean el viejo mercado mayorista. Foto tomada por Juan Arredondo, Getty Images- Imágenes de empoderamiento.

16 Susan Joeekes. Empleos relacionados con el comercio para mujeres en las industrias y servicios de los países en desarrollo (*Trade-Related Employment For Women In Industry And Services In Developing Countries*) (1995); Stephanie Seguino. Desigualdad salarial de género y crecimiento por exportación en Corea del Sur (*Gender wage inequality and export-led growth in South Korea*). (1997). Revista de Estudios de Desarrollo; Stephanie Seguino, Consideración por el Género en el Crecimiento Económico en Asia. (2000).

17 Consulte la información en data.jubileedebt.org.uk

18 El análisis más reciente disponible sobre la mala facturación comercial en 148 países en desarrollo de la [Global Financial Integrity](https://www.globalfinancialintegrity.org/) estima billones de dólares que los países en desarrollo pierden del Instituto de Finanzas Internacionales, Inc es aproximadamente 1100

19 Un estudio reciente realizado por la Red para la Justicia Fiscal, el Servicio Internacional Público y la Alianza Global por la Justicia Fiscal sobre [El Estado de la Justicia Fiscal 2020: Justicia fiscal en tiempos de COVID 19](https://www.fiscaljustice.org/) estima que los países pierden anualmente un total de \$427 mil millones en abuso de los impuestos internacionales a las empresas y en la evasión privada de impuestos.

20 Los datos más recientes disponibles de la [Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos \(OECD, por sus siglas en inglés\)](https://www.oecd.org/) indican que la asistencia que brindó en 2019 es de 190 mil millones de dólares estadounidenses.

no remunerado, por ejemplo, al tener que pasar más horas caminando para buscar agua o gastar más dinero para comprar agua potable cuando su suministro de agua más cercano o el servicio de agua pública se contaminó.

Como se mencionó previamente, la forma en la que se define la actividad económica implica una total devaluación, o una gran infravaloración del trabajo no remunerado de las mujeres, ya sea en el hogar, en el negocio familiar o en la comunidad. Al trabajo que se lo considera «trabajo de mujer» no se le otorga valor económico, a pesar de que las economías no podrían funcionar sin él. Esto respalda la negación actual hacia el valor verdadero del trabajo de cuidado remunerado o del trabajo que es feminizado.

Este resultado es posible debido a la disminución del rol del estado, la desregulación de los negocios y la liberación de los mercados gracias a las reglas comerciales avanzadas y de las inversiones realizadas por la Organización Mundial del Comercio (OMC) y, aproximadamente, otros 3.000 acuerdos comerciales bilaterales y plurilaterales y de inversiones por fuera de la OMC. Esto ha sido posible a través de la serie de Políticas de Ajuste Estructural y las medidas de austeridad que fomentaron el Banco Mundial y el Fondo Monetario Mundial (FMI) desde el comienzo de la década del 80 que tenía como objetivo economías más «abiertas» y «eficientes». Esto ha sido posible a través de la ausencia de todas las entidades fiscales reguladoras o de la ausencia de reglas dentro de la arquitectura económica global para frenar o terminar con los flujos financieros ilícitos, la evasión de impuestos, los paraísos fiscales y el impuesto al consumo que dieron lugar a una gran cantidad de individuos, empresas y países para acumular cantidades obscenas de dinero. También ha sido posible a través de la tendencia hacia la privatización y a las PPP que les asignan a empresas y al sector privado muchas de las tareas y obligaciones que le corresponden al estado. Como principal actor de desarrollo, le brinda desproporcionadamente al sector privado poder e influencia para organizar nuestro sistema económico, social, y político. También ha sido posible por las relaciones asimétricas de poder actuales dentro del sistema de gobernanza global que se dan a través del Banco Mundial, del FMI y de la OMC. Sistema en donde los países ricos y excolonizadores tienen una gran influencia y poder, en especial en el sistema de gobernanza económico. Al mismo tiempo, también se le asigna al sistema de gobernanza mucho más poder e influencia que lo que se acuerda asignar a los sistemas de gobernanza climática o de derechos humanos.

Las políticas económicas son, por lo tanto, inseparables y están vinculadas con la igualdad de género y los derechos humanos de las mujeres. Por lo tanto, para lograr una agenda feminista de justicia económica se necesitará redefinir, reestructurar, y transformar de forma estructural y sistémica nuestra economía y la manera en la que funciona con respecto a las mujeres, a las personas, y al planeta.



PRINCIPIOS Y RECOMENDACIONES FEMINISTAS

¿A qué nos referimos con una economía feminista para las personas y el planeta? Principios y Recomendaciones para una justicia económica.

Personas y planeta: Principios feminista para una justicia económica global.

- Una economía que cambie de un enfoque desproporcionado de «economía productiva» a una nueva economía verde que sea feminista y descolonizada.
- Una economía que priorice los derechos humanos y el bienestar del planeta por sobre la prioridad del crecimiento y el PIB.
- Una economía que promueva un orden comercial mundial que sea equitativo y justo.
- Una economía que redistribuya la riqueza y los recursos.
- Una economía que promueva la justicia de la deuda y una nueva estructura de la deuda soberana.
- Una arquitectura de gobernanza económica global que sea democrática.



Como se mencionó previamente, las economías feministas y el movimiento feminista ha planteado alternativas y diferentes maneras de analizar, redefinir, reorganizar y reestructurar cómo concebimos la economía y cómo funciona con respecto a las personas y al planeta. Esta sección tiene como objetivo explorar diversas maneras en las que podemos transformar nuestra economía, y, como consecuencia, el mundo, a través de varios principios y recomendaciones que los movimientos feministas y populares han estado proponiendo a lo largo de las últimas décadas. Algunas de las recomendaciones se enfocan en abordar la asimetría dentro del sistema de gobernanza global, algunos en luchar por alternativas contrarias a la ideología económica neoliberal, mientras que otras recomendaciones tienen como objetivo desafiar el poder, ya sea de aquellos países ricos o de las grandes empresas multinacionales.

En el centro de estos principios y recomendaciones también se encuentra la postura de base de que nuestro actual sistema económico es patriarcal y está roto, y que las personas y el planeta, en especial las mujeres, no pueden continuar en la misma trayectoria que ha tomado la ideología económica neoliberal para nuestras realidades en las últimas décadas. En el centro de estos principios también se encuentra la visión de un GND feminista y descolonizado, el cual, dentro de la economía verde, pone el foco en una economía de cuidado por encima de una economía de crecimiento y que aborda la riqueza, los recursos, y el conocimiento, tanto del pasado como del presente, que históricamente el sur global perdió gracias al norte global a través de su colonialismo y neoliberalismo.



PRINCIPIO:

Una economía que cambia de un enfoque desproporcionado de «economía productiva» a una nueva economía verde que sea feminista y descolonizada.

A pesar de la evidencia irrefutable de cómo la economía formal depende de las mujeres, la economía tradicional generalmente se rehúsa a reconocer la contribución del trabajo de cuidado no remunerado de las mujeres que brindan a la economía ni tampoco ver la manera de cómo se puede redistribuir. Una agenda feminista de justicia económica, por lo tanto, necesita que, primero, reestructuremos nuestro concepto de economía y cómo funciona con respecto a las personas, el planeta, y las mujeres. Dicha economía iría más allá de los objetivos tradicionales de las políticas macroeconómicas, es decir, el crecimiento económico infinito que también se ha enfocado de forma desproporcionada en la «economía productiva».

Para tal fin, una agenda feminista de justicia económica también adoptaría una noción más amplia del empoderamiento económico de las mujeres que va más allá de la idea de que las mujeres se empoderan económicamente cuando (tal como lo propone el Banco Mundial) tienen la potestad para competir y producir en el mercado. Si el empoderamiento económico de las mujeres significa algo, eso es ampliar la capacidad de fortaleza de las mujeres para ejercer poder y control real sobre sus propias vidas y es ampliar los términos en los que se involucran en estructuras sociales y económicas. Esto no es posible sin el reconocimiento de muchos de los roles de las mujeres dentro de la economía que, a menudo, no se encuentran enlazados con el mercado, con la igualdad básica con las mujeres, y con el cumplimiento de sus derechos humanos.

Para lograr una agenda feminista de justicia económica se necesita que nos enfoquemos en el tan conocido «trabajo invisible» de las mujeres o cualquier otro tipo de trabajo que no sea considerado como económicamente productivo, mediante su visibilidad y su redistribución equitativa. Poner el foco en la economía de cuidado no solo como el mayor subsidio a la economía asalariada, sino como la principal economía productiva y reproductiva que crea las condiciones para todas las otras formas de economías, incluso una economía verde. Admite las responsabilidades de siempre de los países ricos, desarrollados y excolonizadores del norte global y su participación en darle forma a nuestro sistema económico y a las desigualdades del mundo actual. Como tal, la justicia económica feminista también necesita que se descolonice la economía actual, mediante la finalización de la colonización y el neocolonialismo que son esenciales al funcionamiento de la actual gobernanza y arquitectura económica global.

RECOMENDACIONES:

- **Terminar con la austeridad y comprometerse con servicios públicos abarcadores y de protección social.**
- **Cambiar de una economía de «decrecimiento» a una basada en el cuidado.**
- **Desglosar y diversificar la cadena actual de insumos, desde cadenas de valores globales a regionales, nacionales, y locales.**

Desde los sectores informales y sanitarios hasta las fincas y los hogares familiares, las mujeres han cargado el peso, desproporcionadamente, del trabajo de cuidado invisible antes y durante la pandemia del COVID 19. Durante las últimas décadas, las medidas de austeridad las siguen dictando e implementando organizaciones internacionales y gobiernos para abordar los desbalances fiscales o que se plantean como parte de las obligaciones de la deuda externa. Esto es a pesar de la enorme evidencia que confirma como las políticas de austeridad socavan la economía y el progreso social, inclusive el cumplimiento de los derechos humanos de las mujeres. La pandemia del COVID 19 también permitió demostrar que el trabajo de cuidado es indispensable dentro de nuestra economía y, al mismo tiempo, también develó las consecuencias nefastas de la erosión de los servicios públicos y los sistemas que tenemos actualmente. Esta falta de financiación a los servicios públicos durante las últimas décadas, en gran medida, es el resultado de políticas económicas sistemáticas que se inclinan hacia la devaluación el trabajo no productivo y del criterio monetario neoliberal de la macro estabilidad económica.





Reconocer el rol y el valor del trabajo de cuidado y su contribución para con la economía «productiva» sería el primer paso para la justicia económica feminista. Los gobiernos necesitan reconocer y brindar el apoyo al tan conocido trabajo «no productivo» (el trabajo de cuidado, la agricultura de subsistencia, el cuidado de la tierra, el almacenamiento de semillas, la retención del conocimiento tradicional), en donde es extremadamente notorio que en su mayoría se lleva a cabo por mujeres y que también sostiene la economía productiva y el mercado económico y garantiza la supervivencia de las personas y el planeta.

Una agenda feminista de justicia económica también necesitará una gran estrategia de inversión pública a largo plazo que sea prolongada y que se enfoque diversos objetivos que se intersecan y se centran en brindar los servicios públicos y las infraestructuras (o bienes públicos) necesarias para facilitar que las personas hagan valer sus derechos y cubran sus necesidades. Esto incluye, de forma no taxativa, un gran rango de áreas y servicios de interés público que contribuyen a una redistribución equitativa de riquezas, como educación, salud, servicios de cuidado, sanidad, agua, energía, internet, transporte, espacios verdes públicos, vivienda social, intercambio de semillas públicos y otras herramientas, protección ambiental, justicia, promoción económica y protección social.

Algunos bienes comunes no solo se brindan a través de medios verdes y descarbonizados (como parte de una mayor descarbonización de la economía global), sino que también se brindan a través de medios democráticos. La agenda económica feminista de bienes comunes también es una característica de la democracia de energía y recursos (donde comunidades, en especial mujeres, pueden tomar sus propias decisiones sobre el uso de los recursos locales y la mejor manera de que cumpla con sus necesidades. Las tendencias recientes que ha surgido tienen un rango de remunicipalización del agua²¹ y microsistemas solares o hídricos administrados por las comunidades, muestran que las mujeres tienen una mejor capacidad que cualquier otra empresa para administrar sus propios recursos públicos y su propia infraestructura velando por los intereses de su propia comunidad.

21 Visita remunicipalisation.org para un rastreador en vivo que muestra las ciudades, regiones, y países que han reducido la privatización y se han comprometido con garantizar el acceso público al agua para todas las personas que lo necesiten.

RECOMENDACIÓN:

→ **Cambiar de una economía de «decrecimiento» a una basada en el cuidado.**

Las discusiones y los debates sobre la economía de «decrecimiento» no son nuevas y se han guiado, en su mayoría, por la crítica del modelo actual de desarrollo y el emparejamiento con el crecimiento económico infinito. También surgió de las consecuencias de la crisis del capitalismo (inclusive la crisis financiera y bancaria más reciente junto con la crisis sanitaria y la crisis climática actuales) y resulta en el aumento de demandas de formas alternativas de consumo y de producción.

Decrecimiento en este contexto se refiere a la abolición del crecimiento económico como objetivo social. Implica una nueva dirección para la sociedad y una en la que la sociedad utilice menos recursos naturales y se organice y se viva de una manera diferente a la de hoy. Hasta cierto punto, esto puede incluir una reducción equitativa a escala de la producción y el consumo que hará que se reduzca la extracción de energía y recursos naturales por parte de las sociedades y, por el contrario, la emisión y la polución de la sociedad.²² Para las personas feministas, sin embargo, este cambio no solo implica una producción y formas de consumo más equitativas y justas pero también una estructura diferente de la sociedad en donde el trabajo de cuidado y la economía de cuidado no sean centrales y se redistribuyan de manera justa y equitativa, tal como se mencionó previamente. Una reducción a escala de la producción y el consumo que no tiene en cuenta las desigualdades de género puede resultar ser una carga para las mujeres.

Una reducción a escala y un decrecimiento feminista también deben tener en cuenta las desigualdades estructurales dentro y entre los países que son el legado del colonialismo y del neocolonialismo.

Nos recuerda que mucho de los países del norte global lleva consigo un historial de responsabilidades de nuestra crisis climática a través de su legado del colonialismo,

neocolonialismo y la industrialización y han producido y consumido mucho más que las

las personas del sur global. Solo el 11 % de la población mundial genera alrededor del 50 % de las emisiones globales

de carbono, mientras que el 50 % de la población del planeta genera solo el 11 % de las emisiones globales de carbono.²³

Los países de ingresos altos, albergan solo el 16 % de la población mundial, responsables por el 64 % de los gastos

²² Riccardo Mastini. [Decrecimiento: el caso para un nuevo paradigma económico](#). (2017).

²³ Kate Raworth. Un espacio seguro y justo para la humanidad: ¿Podemos vivir dentro de una dona? (2012). Oxfam Discussion Paper.



en bienes de consumo a nivel mundial y del 57 % del consumo de luz a nivel mundial.²⁴ Por lo tanto, una agenda feminista de justicia económica, a pesar de que se enfoca en cómo en nuestro sistema económico se pueden reestructurar y transformar los patrones de consumo y producción en general a unos que sean más equitativos, también se enfocará en los niveles de consumo excesivo de las personas y los países más ricos del mundo.

RECOMENDACIÓN:

- **Desglosar y diversificar la cadena actual de insumos, desde cadenas de valores globales a regionales, nacionales, y locales.**

El sistema económico actual está diseñado para subsidiar a ciegas la producción masiva, incluso cuando no hay necesidad ni demanda y prácticamente se necesita que cada producto e insumo se produzca través de una cadena de valor global (CVG) larga y compleja por lo general por grandes empresas y negocios multinacionales. Sin embargo, la realidad es que las pequeñas y medianas empresas (PyMEs), pequeños agricultores, industrias de algodón, cooperativas son responsable del mayor porcentaje de empleo, inclusive dos tercios de todos los trabajos formales en países en desarrollo, especialmente para mujeres. Son cruciales para el desarrollo, mientras crean trabajos, brindan productos y servicios esenciales, y también son una fuente de ingresos fiscales. Sin embargo, el sistema económico que resulta del financiamiento para un modelo de desarrollo y el sistema de mercado claramente pretenden privilegiar las grandes empresas multinacionales que operan a través de una cadena de valor compleja que tiene un impacto positivo cuestionable en desarrollo y en derechos humanos.

El sistema de mercado actual esta sistemáticamente diseñado para socavar a los productores locales, quienes en su mayoría son mujeres y necesitan pasar por una transformación masiva para que los gobiernos puedan desarrollar más políticas que apoyen las economías locales y domésticas y que reduzcan la dependencia en las cadenas de valores globales. Los países que tienen la capacidad interna de producir sus propios alimentos y productos deberían hacerlo y desarrollar su propia soberanía alimentaria, en lugar de que sean obligados a liberar sus mercados para poder aceptar exactamente la misma cantidad de productos y alimentos producidos en otro lugar.

El impacto a largo plazo del mercado global de las emisiones, a pesar de que se han ignorado por mucho tiempo, en los últimos años se les prestó más atención. Los estudios muestran que hay un vínculo casual pero claro entre el aumento del



mercado global con el aumento de las emisiones globales de carbono.²⁵ Las personas a cargo de la investigación estiman que más de un cuarto de las emisiones globales de carbono en el 2008 estaban relacionadas con los productos y servicios comercializados internacionalmente.²⁶ Otro estudio presenta como los transportes de carga relacionados con el comercio internacional contribuyeron a la mayoría de estas emisiones: aproximadamente el 30 % todas las emisiones de carbono relacionadas con el transporte provienen de la quema de combustibles, y representan más del 7 % de las emisiones globales.²⁷

Una agenda feminista de justicia económica necesitará una diversificación de nuestro sistema económico. Y esta diversificación puede reducir la dependencia actual y el énfasis que nuestra economía tiene en la cadena global de insumos. Por lo tanto, se deben permitir paquetes de subsidios y estímulos, pero también deben estar destinados a las pequeñas y no grandes empresas que por lo general utilizan estos rescates financieros y estímulos para comprar más acciones o para premiar a sus accionistas, en lugar de crear más puestos de trabajo y pagar más salarios. Las pequeñas empresas y las microempresas, en particular, no son cruciales para que sigan operando las comunidades, sino que están en armonía con otras prácticas sostenibles, un ejemplo sería la agricultura minifundista que también se encuentra alineado al enfoque de decrecimiento, donde no todos los negocios necesitan expandirse o abrir franquicias. Cooperativas, y otras formas de economías colectivas y emprendimientos sociales también son modelos que, en algunos casos, se prefieren a las mujeres y que son más beneficiosos para mejorar las capacidades sociales y económicas de las mujeres.²⁸ A pesar de que quizás no existe la posibilidad para que todos los países sean autosuficientes a través de una economía completamente localizada, debido a que el clima, la geografía, los recursos naturales, la capacidad y la tecnología varían, se deberían enfocar más en reducir y fortalecer la cadena de insumos actual ya sea a través de una cadena de insumos más localizada o regional.

25 Octavio Fernandez-Amador, Joseph F. Francois y Patrick Tomberger. Emisiones de dióxido de carbono y comercio internacional en el cambio

de milenio (*Carbon dioxide emissions and international trade at the turn of the millennium*).

26 Glen P. Peters, Jan C. Minx, Christopher L. Weber, Ottmar Edenhofer. Crecimiento en la transferencia de emisiones a través del comercio internacional desde 1990 a 2008. Procedimientos de la Academia Nacional de Ciencias. Mayo de 2011, 108 (21) 8903-8908; DOI: 10.1073/pnas.1006388108 [internacional](#). (2016).

27 Foro de Transporte Internacional. [La huella de carbono del comercio global: afrontando las emisiones del transporte de carga](#)

28 Organización Internacional del Trabajo [Fomentar la igualdad de género: la manera cooperativa](#). (2015). Oficina Internacional del Trabajo





PRINCIPIO:

Una economía que priorice los derechos humanos y el bienestar del planeta por sobre la prioridad del crecimiento y el PIB.

A pesar de la evidencia abrumadora del impacto negativo que tienen las medidas de austeridad y las políticas de ajuste estructural sobre los derechos humanos²⁹, especialmente sobre los derechos humanos de las mujeres, y cómo las políticas comerciales y de inversión están «pateando la escalera» a los países en desarrollo que la necesitan para lograr el desarrollo³⁰, muchas de las instituciones (ya sean las instituciones de Bretton Woods (IBW) u otras Instituciones Financieras Internacionales (IFIs), y la OMC, y gobiernos) siguen desarrollando e implementando las mismas medidas y políticas regresivas a través de los más de 3000 contratos de inversión bilateral y plurilateral. Esto deja el mensaje de que la lucha por el crecimiento del actual modelo económico neoliberal, incluso cuando claramente se logra a costas de los derechos humanos y el medioambiente, es más importante y tiene más peso que todas las otras luchas por los derechos humanos y la justicia climática y económica.

De conformidad con la carta de la ONU, se establece que los estados tienen la obligación de promover los derechos humanos y la libertad fundamental para todas las personas. La carta de la ONU también establece que: «En caso de conflicto entre las obligaciones contraídas por los Miembros de las Naciones Unidas en virtud de la presente Carta y sus obligaciones contraídas en virtud de cualquier otro convenio internacional, prevalecerán las obligaciones impuestas por la presente Carta.»³¹

Para lograr una agenda feminista de justicia económica se necesita que consideremos la actividad económica como uno de los medios para lograr los derechos humanos de las mujeres y la igualdad de género, pero no el fin en sí mismo, donde la productividad, el mercado, y el crecimiento se pueden considerar los medios, pero no los fines. Al restablecer la prioridad en los derechos humanos por sobre las ganancias, el mercado, y el crecimiento como el principal objetivo de nuestra economía

29 Véase por ejemplo los informes de personas Expertas Independientes sobre las consecuencias de la deuda externa sobre la complicidad de las Instituciones Financieras Internacionales (IFIs) en las violaciones de los derechos humanos en el contexto de las reformas económicas regresivas ([A/74/178](#)), el impacto de los Programas de Ajuste Estructural (PAEs) y medidas de austeridad de los derechos laborales ([A/HRC/34/57](#)) y los derechos humanos de las mujeres ([A/73/179](#)). Véase también los informes de la persona Experta Independiente sobre el fomento del orden internacional democrático y equitativo con respecto a las condiciones del FMI para el desarrollo y los derechos humanos ([A/72/187](#)) y el impacto de las Políticas del Banco Mundial sobre derechos humanos ([A/HRC/36/40](#)).

30 Ha-Joon Chang, Retirar la escalera: la estrategia del desarrollo en perspectiva histórica. (2002) 31 Artículo 103 de la Carta de la ONU

y del desarrollo de políticas macroeconómicas, podemos lograr una economía que realmente opere para las mujeres, una gran mayoría de la población mundial y para el planeta.

RECOMENDACIÓN:

- **Evaluaciones del Impacto en los Derechos Humanos (EIDH) previas y periódicas de todas las políticas económicas, y acuerdos comerciales e inversiones.**

Esta recomendación está alineada con los Principios Rectores sobre las Evaluaciones del Impacto en los Derechos Humanos de los Acuerdos Comerciales y de Inversión³², como lo establece la persona Experta Independiente sobre los derechos a la alimentación y los Principios Rectores para las Evaluaciones del Impacto en los Derechos Humanos sobre las Políticas sobre la Reforma Económica³³ tal y como lo establece la persona Experta Independiente sobre la deuda externa de los derechos humanos. Ambos Principios Rectores se enfocan en la necesidad de que se lleven a cabo evaluaciones de impacto, tanto previa como posteriormente, antes de que se desarrolle o finalice cualquier política, ya sean de los acuerdos comerciales o de las respuestas a la crisis económica, y de hacer un seguimiento con una evaluación periódica del impacto.

Sin bien se ha realizado de manera inconsistente y periódica, los gobiernos, instituciones internacionales y sociedades civiles llevaron a cabo las Evaluaciones del Impacto en los Derechos Humanos o los elementos de las mismas. Se incorporaron algunas de las problemáticas sobre los derechos humanos a las guías de la Comisión Europea para llevar a cabo evaluaciones de impacto para poder informar sobre las políticas comerciales. La Comisión Nacional de los Derechos Humanos de Tailandia en el 2006 elaboró un boceto de un informe sobre lo que en ese entonces se había considerado como la primera EIDH de un acuerdo comercial y por una institución de los derechos humanos que se enfocaba en cuatro áreas esenciales que eran: agricultura, medioambiente, propiedad intelectual, y servicios e inversión, pero también se enfocaba en el proceso de negociación y la supuesta falta de participación pública y diseminación de la información en este proceso.³⁴ Otra EIDH previa que se llevó a cabo por instituciones nacionales de los derechos humanos es por la institución nacional de derechos humanos de Costa Rica



Una persona asiática en su silla de ruedas sentada al frente de una pared de ladrillos, sosteniendo un micrófono mientras da un discurso. Foto tomada por Chona Kasinger, Disabled and Here

32 Asamblea General de la ONU (2011). Principios Rectores sobre las Evaluaciones del Impacto en los Derechos Humanos de los acuerdos comerciales y de inversión: informe de Relator Especial sobre el derecho a los alimentos ([A/HRC/19/59/Add.5](#)).

33 Consejo de Derechos Humanos de la ONU (2018). Principios Rectores sobre las Evaluaciones del Impacto en los Derechos Humanos para las políticas de reformas económicas: informe de persona Experta Independiente sobre los efectos de la deuda externa sobre los derechos humanos ([A/HRC/40/57](#)).

34 La evaluación nunca finalizó y permaneció como borrador cuando se produjo el golpe militar en el 2006 en Tailandia, el cuál instaló muchas problemáticas, inclusive las conversaciones sobre el TLC EE.UU. Tailandia.

sobre Tratado de Libre Comercio entre Estados Unidos, Centroamérica y República Dominicana (DR-CAFTA). La evaluación se llevó a cabo como respuesta a una preocupación que presentó el Comité del ECOSOC sobre cómo CAFTA podría tener un impacto en los derechos económicos, sociales, y culturales de las personas de Costa Rica. El gobierno sudafricano tiene su propio Sistema de Evaluación de Impacto Socioeconómico³⁵, que incluye algunos de los elementos de las EIDH ya que estas prestan una especial atención a los potenciales impactos sobre algunos grupos sociales específicos, que se utiliza para evaluar los impactos socioeconómicos sobre las iniciativas de las políticas, la legislación y las regulaciones antes de que se presenten al Gabinete para que se promulguen con el fin de minimizar y mitigar las consecuencias adversas de estas iniciativas. Si bien las organizaciones de la sociedad civil, tales como el Centro de Derechos Económicos y Sociales (CDES), han desarrollado una metodología para evaluar los impactos de los derechos humanos en las políticas de consolidación fiscal³⁶, también han llevado a cabo análisis sobre los impactos de las medidas de austeridad, en conjunto con organizaciones nacionales de la sociedad civil, en países que incluyen Brasil, Sudáfrica, y España. Hay muchos ejemplos más de las EIDH o de las evaluaciones que contienen elementos de los derechos humanos que surgieron en conjunto con el surgimiento de un análisis de género más sólido junto con las EIDH y otras formas de evaluación de los impactos de los acuerdos comerciales en los últimos años.

Una preocupación igual de grande también es si estas EIDH, cuando ocurran, finalmente tendrán una implicancia en el desarrollo de políticas económicas y en las negociaciones comerciales tanto de los gobiernos como de las instituciones internacionales; o si presentará una lista de requisitos con muy poco impacto en los términos y condiciones de las políticas y reformas económicas que se llevan a cabo. Una agenda feminista de justicia económica no solo establecería los derechos humanos como el principal objetivo de la economía y todas sus funciones, sino que también exigiría que cualquier política de reforma económica o cualquier cláusula de los acuerdos comerciales y de inversión que sean incompatibles o que se encuentren en detrimento con los derechos humanos se revise o se revoque.

35 Para más información, ingresar a: dpme.gov.za/keyfocusareas/Socio%20Economic%20Impact%20Assessment%20System/Pages/default.aspx

36 Para más información, ingresar a: cesr.org/assessing-austerity-monitoring-human-rights-impacts-fiscal-consolidation





PRINCIPIO:

Una economía que promueva un orden comercial mundial que sea equitativo y justo.

Se ha expandido considerablemente desde sus comienzos en el siglo XIX la gobernanza y la arquitectura globales de comercio e inversión (la red de contratos internacionales bilaterales, plurilaterales, regionales, y multilaterales, con sus correspondientes instituciones que administran y refuerzan las reglas internacionales relacionadas con el comercio. Al principio, la gobernanza comercial global se enfocaba principalmente en la reducción o extracción de aranceles (formas de impuestos que las imponía el gobierno sobre los productos y servicios que se importaban de otro país). Los aranceles por lo general los utilizan los gobiernos para generar ingresos internos y para proteger las industrias nacionales y a los productores locales contra los productos que se producen en otros países. Son particularmente valiosos para los países en desarrollo en donde los aranceles a menudo representan una gran porción de los ingresos del gobierno y donde la mayoría de los productores y las industrias locales son pequeñas y medianas y son administradas en familia, y, por lo tanto, es poco probable que puedan competir con grandes empresas multinacionales que fabrican los mismos productos.

Con el paso del tiempo, sin embargo, el sistema de gobernanza comercial global comenzó a expandirse para ir más allá de los aranceles y enfocarse en las áreas de derecho nacional donde los gobiernos pueden implementar políticas y medidas distintas a los aranceles, lo que hoy se conoce como «cuestiones no comerciales». Esto comenzó con la emergencia del orden de inversión global, conocido como la Carta Magna de personas extranjeras e inversoras, que tenía como objetivo proteger a las personas extranjeras e inversoras de cualquier acción o medida del gobierno que se las discriminen. Desde ese momento, la gobernanza comercial global comenzó a sumar a su alcance más áreas de políticas no comerciales, desde la propiedad intelectual hasta la gobernabilidad de internet, el trabajo y el ambiente, y hasta el empoderamiento económico de las mujeres. De manera similar, la protección al inversionista del extranjero ha evolucionado desde ese entonces en el sentido que, en lugar de proteger a inversionistas de cualquier acción potencial de cualquier gobierno nuevo (por lo general, luego de liberarse de las cadenas de sus colonizadores), se nacionalizaron recursos tangibles reales, empresas o industrias y se protegen absolutamente todos los proyectos de inversión que pueden emprender las partes inversoras; sin importar que tan remota sea la conexión.

Para lograr una agenda global feminista de justicia económica, se necesitará la transformación de los sistemas globales de gobernanza comercial y de inversión, como parte de una mayor

arquitectura de gobernanza económica que se encuentra conectada. El sistema actual que privilegia las cadenas globales de valores, las grandes empresas multinacionales y la competencia deberá transformarse en un sistema de comercio global que se basa en la solidaridad y en la cooperación y en el cual los pequeños productores locales puedan progresar. Sin dicha transformación, los regímenes del comercio global y las inversiones seguirán socavando los derechos humanos de las mujeres como así también todos nuestros esfuerzos para abordar la crisis climática.

RECOMENDACIONES:

- **Desmantelar el sistema actual de protección al inversionista.**
- **Un sistema nuevo de propiedad intelectual, uno que rompa el actual sistema y fomente la transferencia y el intercambio de conocimiento que se necesita.**

El sistema extranjero actual de protección al inversionista es quizás uno de los legados más viejos y con mayor duración del colonialismo intrínseco al orden económico global. El primer acuerdo internacional de inversión que se firmó fue creado por Deutsche Bank en 1959 para un acuerdo de libre comercio entre Pakistán y Alemania. Este acuerdo contenía cláusulas de solución de controversias inversor-Estado (ISDS, por sus siglas en inglés), el cuál fue creado específicamente para abordar los miedos de las empresas europeas de que el proceso de descolonización erosione las ganancias que estas empresas estaban obteniendo en las tierras colonizadas.

Las empresas estadounidenses y europeas que invirtieron en el mundo colonizado, a menudo teniendo el apoyo explícito de sus gobiernos colonizadores, querían la garantía de que sus inversiones (dígase fincas, empresas, y otros tipos de bienes) estén protegidos de cualquier quita (expropiación) de cualquiera de sus negocios o de la nacionalización de estos bienes por cualquier gobierno recién independizado. La presión de un sistema internacional de solución de controversias basado en tratados en los cuáles esté el tan conocido arbitraje neutral (en lugar de cortes nacionales) y se decidan las controversias entre inversores extranjeros o empresas extranjeras y el gobierno es lo que hizo que se fundara el sistema actual de ISDS.

Hoy en día las cláusulas del ISDS se pueden encontrar en acuerdos comerciales o de inversión y hasta en contratos gubernamentales con empresas multilaterales. Estas demandas se llevan a cabo en tribunales arbitrados por representantes legales corporativos que trabajan por las ganancias y no responden al público general y ya sea en tarifas o en daños se deben pagar millones o miles de millones de dólares.³⁷



37 Corporate Europe Observatory. [Privilegios de inversionistas vs. la gente y el planeta.](#) (2019).



Una cantidad récord de los casos conocidos del ISDS se presentaron en el 2015 (86 reclamos conocidos), irónicamente, el mismo año que se adoptaron los Objetivos de Desarrollo Sostenible.³⁸

Un análisis de los casos del ISDS muestra que el sistema se utilizó para desafiar y socavar una gran cantidad de políticas y acciones, incluso cuando estas políticas y acciones tienen como objetivo proteger los derechos humanos, el medioambiente, o fomentar el desarrollo equitativo.

Los gobiernos también iniciaron demandas por las pérdidas de «ganancias futuras» sin que haya manera posible de discernir o calcular cuáles serían exactamente las ganancias futuras. Varios expertos de la ONU en derechos humanos también alertaron sobre el «efecto relajado» que han tenido las decisiones intrusivas del ISDS al presentar políticas progresistas.³⁹

Los gobiernos también fueron demandados por adoptar regulaciones como por ejemplo por la acción afirmativa⁴⁰ de proteger el medioambiente o de abordar el cambio climático,⁴¹ la salud, la seguridad alimentaria, el acceso genérico y los medicamentos vitales,⁴² o de aumentar los salarios mínimos⁴³ e incluso por políticas que tienen como objetivo abordar la pandemia actual del COVID-19⁴⁴, las cuáles son necesarias y relevantes para lograr la igualdad de género y los derechos humanos de las mujeres.

Para una agenda feminista de justicia económica se necesita dismantelar el sistema de protección al inversionista, quien actualmente se apoya mayormente en las cláusulas del ISDS.

Esta acción también sigue la idea de las propuestas que la persona Experta Independiente presentó con respecto a impulsar un orden internacional democrático y equitativo proponen que para sugerir que a un contrato se le agreguen cláusulas del ISDS, se debe revisar o rescindir bajo los argumentos de incompatibilidad con la Carta de la ONU.⁴⁵

38 Cantidad de casos conocidos. El verdadero alcance de la cantidad de demandas del ISDS no lo sabremos nunca debido a la naturaleza confidencial de los casos de ISDS. Fuente de los datos: [UNCTAD, Navegador del Sistema de solución de controversias de inversión: todos los datos publicados fechan a partir del 31/07/2020 \(formato Excel\)](#).

39 Véase [Las voces expertas de la ONU alertan sobre los impactos adversos del libre comercio y los acuerdos de inversión sobre los derechos humanos](#), Matthew Rimmer. [El efecto frío: Sistema de solución de controversias inversores-Estado, Gráfica sobre las alertas de salud, solo el envoltorio de los productos del tabaco y las asociaciones transpacíficas](#) (15 de diciembre, 2017) *Victoria University Law and Justice Journal*, 2017, 7 (1), 76-93.

40 [Foresti v. South Africa](#) (2007)

41 [TransCanada v. USA](#) (2016), [Yattenfall v. Germany \(II\)](#) (2012)

42 [Eli Lilly v. Canada](#) (2013)

43 [Veolia v. Egypt](#) (2012)

44 Cecilia Olivet y Bettina Müller, Transnational Institute. [Haciendo malabares: América Latina entre la crisis de la pandemia y el arbitraje de inversiones](#). (2020).

45 Véase [declaración realizada por la persona Experta Independiente sobre promover un orden internacional igualitario Alfred de Zayas, sobre la inminente firma del Acuerdo Transpacífico de Cooperación Económica](#).

RECOMENDACIÓN:

- **Un sistema nuevo de propiedad intelectual que rompa el actual sistema y fomente la transferencia y el intercambio de conocimiento que se necesita.**

El sistema actual de propiedad intelectual que tenemos hoy en día en su mayoría se basa en los Acuerdos de la OMC sobre Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio (ADPIC). Durante las últimas décadas, este sistema se extendió más allá de la OMC a través de tratados como la Unión Internacional para la protección de nuevas variedades de plantas (UPOV, por sus siglas en inglés) y su más reciente versión de la UPOV 1991, y a través de varias reglas de propiedad intelectual que se encuentran en acuerdos bilaterales y de libre comercio. Estas reglas más amplias se terminaron conociendo como ADPIC Plus en disposiciones y acuerdos. El acuerdo de los ADPIC brinda estándares mínimos de derechos de propiedad intelectual (DPI) y de protección (llámese patentes, marcas, derechos de autor, diseños industriales, etc.) para variedades de plantas, para medicamentos, para tecnología, etc. Mientras que las disposiciones de los ADPIC Plus, dentro del período que se pueden conceder DPI, suelen extender su alcance para ser disposiciones que limitan el uso obligatorio de las licencias o que restringen la competencia genérica para medicamentos y semillas que pertenecen y se intercambian dentro del sector agrícola.

El libre intercambio de las semillas, por ejemplo, ha sido el pilar central de la soberanía alimentaria de las personas en todas las sociedades agrícolas. El rol de la mujer está bien documentado, particularmente, con respecto a mantener e intercambiar las semillas y como cuidadoras del conocimiento tradicional que se vincula a la gestión de recursos naturales, soberanía alimentaria, a brindar los medios necesarios para la subsistencia diaria y a mantener la salud de sus familias (todo el trabajo de cuidado no remunerado que se mencionó previamente).⁴⁶ Incluso, hace 26 años en la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer en Beijing, 118 grupos indígenas de 27 países habían firmado la declaración para exigir «detener el patentamiento de todas las formas de vida» que es «la comercialización definitiva de la vida que consideramos sagrada».⁴⁷

El régimen actual de los DPI no debe seguir aplicando la retórica o la teoría económica de una propiedad real

⁴⁶ Véase: Gutierrez-Montes, M. Emery y E. Fernandes-Baca. ¿Por qué es importante la gestión ecológica y la reducción de la pobreza? (*Why gender matters for ecological management and poverty reduction*) (2012); Anu Bala. [Conocimiento tradicional y propiedad intelectual](#) [Derechos: Una perspectiva india](#) (1 de noviembre, 2011).
⁴⁷ Véase [Declaración de Beijing sobre las mujeres indígenas](#). Aprobada y firmada el 7 de septiembre de 1995 en la Cuarta Conferencia Mundial



en él. Debería dejar de castigar a las personas por el tan conocido «uso gratuito» de las ideas de otras personas. Este régimen, en definitiva, presume que todas las ideas y los inventos se crean de la nada y no sobre otras ideas u otros inventos que ya existen. Esto ha permitido que grandes empresas se aprovechen del sistema y que también socaven las maneras en las que las comunidades, en especial las mujeres, conservaron las semillas y el ganado y las prácticas agrícolas tradicionales y transmitieron el conocimiento tradicional de generación en generación. El uso por parte de las empresas de los DPI para los medicamentos y los dispositivos médicos también tiene como resultado la suba de precios de las drogas, lo que hace que los medicamentos sean inaccesibles para el sector pobre y marginal, especialmente mujeres y niñas. Las patentes exclusivas de dispositivos médicos permiten que las empresas tengan la monopolización para que determinen los precios e incluso la producción de los dispositivos.⁴⁸ La evidencia que hay es contundente y demuestra los impactos adversos de las reglas de propiedad intelectual que se aplican a la transferencia de tecnología en los países de medianos ingresos del sur global.⁴⁹



Como algunas personas propusieron, tanto la propiedad intelectual como su alcance solo se debería garantizar al punto de que aliente la invención.⁵⁰ La idea de crear una base de datos común o un repositorio de derechos de propiedad intelectual no es algo nuevo, también se llevó a cabo en varias industrias y sectores específicos. Las mujeres también han conservado e intercambiado de manera informal las semillas y su conocimiento tradicional dentro de las comunidades y pueblo por siglos. Sin embargo, la pandemia del COVID-19 reveló no solo que dichas bases de datos y sistemas más libres de DPI son posibles, sino que también son necesarias. Asimismo, también reveló las posibilidades que esto implica con respecto a la igualdad de género y los derechos humanos de las mujeres. Esto se puede ver a través de las diferentes iniciativas y propuestas que surgieron desde el inicio de la pandemia las cuales tenían como objetivo fomentar que se comparta la propiedad intelectual o que se renuncie a los derechos de propiedad intelectual para poder afrontar la falta severa de equipos médicos y garantizar los tratamientos y las vacunas para el coronavirus. La misma apertura en nuestro sistema de propiedad intelectual luego de la pandemia a través de diferentes sectores e industrias cambiará muchas de las dinámicas entre países en desarrollo y países desarrollados, entre el sector rico y el sector pobre, entre grandes empresas multinacionales y pequeños negocios y entre hombres y mujeres.

48 Médicos sin fronteras Campaña de Acceso. [Monopolios letales: Como las farmacéuticas ponen las reglas del juego del sistema de patentamiento. Un caso de estudio](#) (*Lethal Monopolies: How pharmaceutical corporations game the patent system. A Case Study*). (2020). 49 Rod Falvey y Neil Foster. [El papel de los DPI en la transferencia de tecnología y el crecimiento económico: Teoría y evidencia](#) (*The Role of Intellectual Property Rights In Technology Transfer and Economic Growth: Theory and Evidence*), (2006). UNIDO Working Paper. 50 Mark Lemley. [Propiedad, propiedad intelectual, y parasitismo](#) (*Property, Intellectual Property, and Free Riding*). (2005). Texas Law Review, Vol 83, Emisión 4, pág. 1031-1076.

También permite que los productores pequeños y locales e incluso las comunidades puedan manufacturar sus propios productos y bienes, es decir, la patente y la información técnica para una planta de energía solar micro o nano se podría utilizar para una cooperativa pequeña que pueda montar la producción para las comunidades dentro de su radio inmediato. Con el potencial que brindan las impresoras 3D, es posible imprimir prótesis y otros equipos especializados a pequeña escala, de forma local, sin involucrar transportes de cargas o reparto internacional. Implementar una combinación de un sistema de derechos de propiedad intelectual más libre junto con más regulaciones que se vean reflejadas en la congelación de los precios de los medicamentos esenciales puede reducir la desigualdad de género, mejorar la calidad de vida, y lograr cumplir con los derechos humanos de la mujer.



PRINCIPIO:

Una economía que redistribuya la riqueza y los recursos.

El sistema económico actual se basa en la premisa de la teoría económica del «efecto derrame». Una teoría que afirma que cualquier beneficio para el sector rico de la sociedad a la larga beneficiará a todas las personas. Esta teoría analiza la lógica de la razón por la cual los estados no les deben imponer impuestos a los negocios y al sector rico, ya que supuestamente esto permitirá que el monto que no se utiliza para pagar impuestos, se utilice para estimular la inversión en los negocios, crear más y mejores puestos de trabajo a corto plazo que eventualmente beneficiará al resto de toda la sociedad a largo plazo ya que las ganancias se «derramarían» a las masas. Sin embargo, el nivel actual de desigualdad y lo obscuro que es el hecho de que algunas pocas élites en el mundo poseen más del doble de los ingresos de la mitad más pobre de la población mundial (ver secciones anteriores de este informe) prueban que la economía actual de efecto derrame no es viable. De hecho, las riquezas directamente no se han derramado durante las últimas décadas. Un estudio reciente que investiga las cinco décadas de ajustes de impuesto en 18 naciones ricas reveló que estos ajustes de impuestos benefició incansablemente al sector rico de la sociedad pero no tuvo un efecto significativo en el desempleo o en el crecimiento económico.⁵¹ Se sabe que se le han negado billones de dólares a países en desarrollo y a la gobernanza global a través de la elusión fiscal, evasión de impuestos, el fraude fiscal, y el traslado de beneficios que ocurren gracias al secreto bancario y a una gran cantidad de empresas fantasmas registradas en paraísos fiscales

51 David Hope y Julian Limberg. Las consecuencias económicas de grandes ajustes tributarios al sector rico (*The economic consequences of major tax cuts for the rich.*) (2020) International Inequalities Institute Working Papers (55). Londres Facultad de Economía y Ciencias Políticas, Londres, Reino Unido.

A pesar de que la magnitud de la cantidad de dinero que se encuentra en los paraísos fiscales no se puede evaluar completamente debido a la red de secretos, un estudio comprobó que los países están perdiendo más de \$427 mil millones en impuestos cada año por los abusos fiscales y la evasión de impuestos privada de las empresas internacionales.⁵² Estos dos hechos demuestran que tenemos una economía que no distribuye ni redistribuye la riqueza y el dinero.

Claramente, hay dinero y recursos más que suficientes en el mundo que se necesitan para garantizar la educación libre para todas las personas. Tanto el sistema de salud pública como el de protección social son esenciales para lograr la igualdad de género y los derechos humanos de las mujeres; una agenda feminista de justicia económica necesita los medios para llevar a cabo la redistribución de las riquezas y los recursos. Dicha redistribución fundamentalmente depende de la disposición y la voluntad política de los gobiernos para redistribuir las riquezas y los recursos entre los países, y a su vez dentro de cada uno de ellos, entre el sector rico y el sector pobre, y entre hombres, mujeres, y personas con identidades de género diverso.

RECOMENDACIÓN:

→ **Desarrollar una estructura tributaria global justa e igualitaria.**

La inmensa cantidad de riqueza que pierden los países en desarrollo como resultado de la evasión y la elusión de impuestos por parte de las empresas no deja dudas de que el sistema tributario global necesita ser reformado urgentemente. Los gobiernos de todo el mundo necesitan trabajar juntos para desarrollar en conjunto una entidad y un marco tributario intergubernamental, una iniciativa que se ha propuesto en el proceso de Financiamiento para el Desarrollo, aunque sin éxito para avanzar. Dicha arquitectura tributaria global puede obligar a todas las empresas a informar públicamente sus estados financieros en cada país, pagar impuestos, terminar con los paraísos fiscales y, sobre todo,

terminar con los incentivos fiscales de “carrera hacia el abismo” (*race to the bottom*) los cuales permiten que muchas empresas compren «en todo el mundo» cuando en realidad lo hacen en países donde tienen pocos impuestos o un sistema tributario más débil.

Un proceso impulsado por la ONU para lograr una arquitectura tributaria global, en lugar de un proceso impulsado por la OECD que claramente

52 Red para la Justicia Fiscal, el Servicio Internacional Público y la Alianza Global por la Justicia Fiscal. [El estado de la Justicia Fiscal 2020: Justicia fiscal en tiempos de COVID-19](#). (2020).



hasta el día de la fecha no ha funcionado, sería más democrático y significaría un paso vital para un sistema global coherente de reglas tributarias que realmente distribuya las riquezas y los recursos y que vele por el interés de todos los países, incluso de los países más pobres que son los que más pierden por la pérdida de ingresos fiscales. Terminar con los incentivos fiscales de “carrera hacia el abismo” (*race to the bottom*) los cuales han limitado la capacidad de los gobiernos de desarrollar políticas fiscales necesarias para llevar a cabo la movilización de recursos internos, es un paso vital para lograr la justicia económica feminista.



PRINCIPIO:

Una economía que promueva la justicia de la deuda y una nueva estructura de la deuda soberana.

Las enormes implicancias y costos sociales y económicos que resultan de las crisis financieras y de la deuda latentes en las últimas 2 décadas aproximadamente no nos permite bajo ningún punto de vista seguir ignorando la relación entre la carga de la deuda externa y los derechos humanos de las mujeres. En todo el mundo, especialmente en los países en desarrollo, la deuda ha aumentado de forma alarmante, incluso antes de la pandemia del COVID-19. Se tiene un registro de los impactos de la deuda soberana en la igualdad de género y en los derechos humanos de las mujeres (véase previamente en este informe). Estos impactos en gran parte son el resultado de la diversificación de los recursos públicos de los países deudores que correspondía a los servicios públicos para destinarlos al pago de la deuda y de las condiciones de las políticas que por lo general se encuentran adjuntas a los mecanismos de alivio de la deuda por las IBW. Un estudio reveló que esos países que gastan más del 12 % de su presupuesto en servicio de la deuda se ven naturalmente forzados a ajustar sus gastos en servicios públicos. Mientras, muchos países claramente gastan más en el servicio de la deuda que lo que se gastan en total entre educación y salud.⁵³

Muchas de estas deudas son ilegítimas, son legados coloniales, son deudas impulsadas por préstamos arrasadores con términos onerosos e injustos. Son fondos que fueron prestados de manera irresponsable e injusta para financiar proyectos y políticas dañinas como las industrias de combustibles fósiles. Cuando se realizan préstamos a regímenes autoritarios y dictadores, por lo general no cumplen con los requisitos legales y democráticos ni con los principios de los derechos humanos.⁵⁴ Muchas de estas deudas también son el resultado directo de términos comerciales y

53 Action Aid. [¿Quién se preocupa por el futuro? Servicios públicos financieros con perspectiva de género \(Who Cares for the Future: Finance Gender Responsive Public Services\)](#). (2020).

54 See more: debtgwa.net.



de inversión imparciales que se encuentran en conformidad con la OMC u otro acuerdo comercial bilateral o plurilateral, los cuales ya probaron ser perjudiciales para los países del sur global.⁵⁵

Como feministas, está claro que para poder lograr el aumento de inversión que se necesita para un servicio público con perspectiva de género que reduzca y redistribuya la carga sobre las mujeres con respecto al trabajo de cuidado no remunerado, entonces debemos afrontar la nueva crisis de la deuda y tomar medidas al respecto para prevenir una crisis similar en el futuro.

Cuando una gran cantidad de los ingresos del gobierno se van en el pago de los intereses de las deudas, el espacio que queda para poder invertir o para reducir el trabajo de cuidado no remunerado de las mujeres se disminuye en gran medida. Los altos niveles de deuda también crean otros desafíos, uno de los

cuáles es que los países sean dependientes de las condiciones y del asesoramiento del FMI, cuyas recomendaciones por lo

general contribuyen a ajustar aún más el gasto público. El poder del FMI se relaciona en gran medida con la deuda y con los niveles de poder e

influencia desproporcionados que el FMI y que el Banco Mundial tienen dentro de la gobernanza económica global (lo cual se explica en profundidad más adelante).

Una agenda feminista de justicia económica necesita una completa reestructuración de las formas en las que se realizan a nivel mundial los préstamos y los pagos de las deudas soberanas o las formas en las que se llevan a cabo los mecanismos para aliviar las deudas soberanas dentro de la arquitectura de gobernanza financiera a nivel mundial. Esta agenda también se relaciona con la necesidad de democratizar la forma en la que se toman las decisiones dentro de la arquitectura de gobernabilidad.

RECOMENDACIONES:

- ➔ **Un enfoque nuevo multilateral y legal para la cancelación de la deuda y el mecanismo de renegociación.**
- ➔ **Cancelación sin condiciones de todos los pagos de la deuda pública externa por parte de todos los prestamistas.**

En 2014, la Asamblea General de las Naciones Unidas (AG) aprobó una resolución por mayoría de votos en la que compromete a trabajar para que se establezca un enfoque legal multilateral para un mecanismo de renegociación de la deuda. Esta resolución confirma la necesidad de cerrar la brecha de lo que es una de las brechas más fundamentales y duraderas dentro de la arquitectura

⁵⁵ Devika Dutt y Kevin P. Gallagher. [Los impactos fiscales de los tratados comerciales y de inversión](#) (*The Fiscal Impacts of Trade and Investment Treaties*). Centro de Políticas de Desarrollo Global de la Universidad de Boston. Trabajos de investigación 040. (2020).

económica internacional, y lo necesario que es trabajar para garantizar un enfoque sistemático y apropiado para resolver la crisis de la deuda soberana de manera justa, transparente, y sostenible.

Las sociedades civiles han elaborado un enfoque aún más grande, al cual se le exige que esté basado en diez principios⁵⁶ que vincule a todas las partes:

- El mecanismo debe ser independiente de todas las partes deudoras y acreedoras (inclusive el FMI).
- La parte deudora puede iniciar el proceso que, una vez aprobado por el mecanismo independiente, de lugar a un cese automático de los pagos de la deuda y cualquier litigación relacionada.
- El proceso debe ser abarcador, que comprenda las deudas externas de todos los países, las públicas y las privadas, de una sola vez.
- El proceso debe incluir todas las partes accionistas, incluso todas las partes acreedoras, deudoras y la ciudadanía del país. La legalidad y la legitimidad de toda la deuda debe ser asesorada de forma imparcial, con la cancelación de la deuda ilegal e ilegítima (un proceso similar a las auditorías de la deuda descriptas anteriormente).
- Las necesidades de la ciudadanía de un país y el desarrollo sostenible deben ser una prioridad al momento de tomar las decisiones con respecto a sostenibilidad de la deuda.
- Todas las decisiones deben ser transparentes y ejecutable.

Debido a la urgencia con la que hay que resolver la actual e imperiosa crisis de la deuda y los impactos que tendrán en los derechos humanos de las mujeres, una agenda feminista de justicia económica solo se puede lograr a través de un enfoque legal y multilateral para una cancelación de la deuda y un mecanismo de renegociación.

RECOMENDACIÓN:

- ➔ **Cancelación sin condiciones de todos los pagos de la deuda pública externa por parte de todas las partes prestamistas.**

La cancelación de la deuda (o condonación de la deuda como también es conocida) es el perdón parcial o total de la deuda, y ha sido una de las principales demandas de los movimientos feministas y sociales durante las últimas décadas, particularmente desde que salió a luz una deuda impagable o desde el estallido de la crisis de la deuda en el sur global.

La condonación de la deuda no es una práctica rara dentro de las resoluciones propuestas dentro de la deuda soberana. Muchos de los países desarrollados de la actualidad obtienen un gran beneficio de las condenaciones de la deuda que se otorgaron en la década del 30 luego de la Primera Guerra Mundial y sus consecuencias.⁵⁷ Muchos de estos países desarrollados

⁵⁶ Eurodad. [Podemos solucionarlo 10 principios de la sociedad civil para resolver la deuda soberana](#) (*We can work it out. 10 civil society principles for sovereign debt resolution*). (2019).

⁵⁷ Carmen Reinhart y Christoph Trebesch. [Condonación de la deuda soberana y sus consecuencias](#) (*Sovereign Debt Relief and Its Aftermath*). (2016). Revista de la Asociación Económica Europea.

entraron en *default* en 1934 por la deuda relacionada a la guerra que le debían a EE. UU. y al Reino Unido, los mayores acreedores de todos los tiempos, y se encontraron con que un monto significativo de su deuda se dio por pedida y quedó en el olvido. Para el Reino Unido, Francia e Italia, sus condonaciones de la deuda representaban el 24 %, 36 %, y 52 % de su PIB en 1934, respectivamente. La condonación de la deuda también tuvo claros beneficios económicos para los países deudores, ya que estos países tendrían un aumento del PIB del 11 % y 20 % per cápita con respecto a los mercados emergentes y las economías avanzadas, respectivamente, durante los siguientes cinco años siguientes a la condonación de la deuda decisiva. Se observaron beneficios económicos similares en la condonación de la deuda en el período de la década del 80 y del 90, a pesar de que el monto que se perdonó en este período era mucho menor que el de la década del 30. Asimismo, se observa que las soluciones temporales para las crisis, como la restructuración de la deuda, ceses temporales de los pagos, y cubrir las operaciones de préstamos, por lo general no eran acompañadas luego por un crecimiento alto o mejores clasificaciones (a diferencia de una gran condonación de la deuda decisiva) y en definitiva son ineficientes para cancelar la deuda de la crisis que se vienen arrastrando por varios años.⁵⁸

La pandemia actual del COVID-19 también exige una mayor ambición por una resolución para la deuda, dado el contexto desolador actual en el que muchos países en desarrollo enfrentan problemas de endeudamiento. Para lograr una agenda feminista de justicia económica se necesita la cancelación sin condiciones de los pagos de la deuda externa pública por parte de todos los acreedores bilaterales, multilaterales, y acreedores privados para todos los países que lo necesitan mínimamente por los próximos cuatro años como el siguiente paso inmediato y para lograr un programa claro que cancele sin condiciones la deuda pendiente.⁵⁹

58 Ibid

59 Más información [500 organizaciones exigen cancelación inmediata para ayudar a los países de bajos ingresos contra la lucha del COVID-19.](#)





PRINCIPIO:

Una arquitectura de gobernanza económica global que sea democrática.

La actual arquitectura de gobernanza global se encuentra forjada en el déficit democrático y en los desequilibrios de poder, tanto en sus inicios e historia como en el presente, se encuentra en diferentes estructuras de gobernanza global que a menudo son competitivas. Incluso las Naciones Unidas y su Carta, como la entidad fundacional y el tratado de la actual gobernanza global, surgieron durante una era en donde el mundo se encontraba dividido entre ex y actuales estados colonizados y colonizadores. La Conferencia de Bretton Woods en 1944, que resultó en la creación del Banco Mundial y del FMI, se llevó a cabo en su mayoría por estados colonizadores del norte global y a la cual solo asistieron 44 países, que eran poderes europeos que todavía retenían a grandes colonias en el sur global. A pesar de que el período y la década siguiente también encontró ex estados colonizadores que todavía ejercían una gran influencia y poder sobre sus ex colonias, también se encontró con muchos estados nuevos independientes y ex colonias confirmando no solo su soberanía política, sino que también su soberanía económica y, por lo tanto, la necesidad de un orden económico internacional equitativo.⁶⁰

Más de siete décadas más tarde, esta búsqueda por un orden económico internacional equitativo continúa. Y sin embargo no hay otra área en la que el déficit democrático y el desequilibrio del poder sea tan evidente como dentro de la arquitectura global de gobernanza económica. A pesar de que, en principio, la arquitectura de gobernanza global debe ser un proceso abierto a consultas con base en la participación igualitaria y voluntaria, la realidad es que muchos de los países en desarrollo no tienen mucha influencia en el desarrollo de reglas de la OMC o de las condiciones de las IBW. Hasta el día de hoy, las IBW retienen mucho del déficit democrático dentro del proceso de toma de decisiones, y se rigen por el sistema «un dólar, un voto», el cual se basa en las contribuciones financieras de los estados miembros, por lo que inevitablemente se le asigna más poder e influencia a los países más ricos. A pesar de que la OMC permite el sistema «un dólar, un voto», no toma las decisiones según los votos, sino que la OMC depende de un sistema de toma de decisiones por «consenso», lo que hace que sea mucho más difícil para que se opongan abiertamente los miembros que son países en desarrollo a las contundentes delegaciones de los países ricos que tienen más influencia.

60 Asamblea General de la ONU, 3201 (S-VI). Declaración sobre el establecimiento de un nuevo orden económico internacional, 1 de mayo de 1974, ([A/RES/3201\(S-VI\)](#)); y la Asamblea General de la ONU; Declaración sobre el derecho al desarrollo: resolución/adoptada por la Asamblea General el 4 de diciembre de 1986, ([A/RES/41/128](#)).

Además de que la gobernanza económica actual se encuentra forjada en las desigualdades de poder entre los estados, también lo está en las mismas desigualdades de poder entre los diferentes sistemas y reglas de gobernanza globales y entre las personas que los operan. Como se mencionó previamente en este informe, se ha priorizado y antepuesto la lucha para lograr un crecimiento económico de la gobernanza económica global en lugar de priorizar la lucha por los derechos humanos. Si bien los regímenes comerciales y de financiamiento tienen implicancias económicas y financieras cuando los países no cumplen con ellos, no se puede decir lo mismo con respecto a los sistemas de gobernanza de los derechos humanos y del clima. Así como hay desigualdades de poder entre los diferentes sistemas globales de gobernanza, también hay desigualdades de poder entre las diferentes partes actoras que los operan. Muchas de las empresas multinacionales, por ejemplo, son mucho más ricas que la mayoría de los países en el mundo. Así y todo, muchas de las gobernanzas económicas globales ponen en el mismo nivel a empresas multinacionales con mucho poder, gobiernos y sociedades civiles sin abordar las desigualdades de poder, como si fueran partes actoras que comparten las mismas riquezas, el mismo poder y las mismas influencias.



Una agenda feminista de justicia económica reconoce que hay una necesidad urgente de reformar y transformar la arquitectura global de gobernanza económica. Un sistema económico global de gobernanza que sea feminista abordará las desigualdades actuales de poder que existen no solo entre los países, sino también entre las partes actoras y las instituciones dentro de la arquitectura de gobernanza. Tendrá como objetivo hacer que haya más coherencia entre los asuntos comerciales y financieros, por un lado, y por el otro la prioridad y el respeto por los derechos humanos y que al mismo tiempo se llegue a un mejor equilibrio entre los países, con respecto a restricciones que enfrentan de manera efectiva y a la autonomía que necesitan para poder fomentar y cumplir con los derechos humanos de las mujeres. Muchas de las reformas y las transformaciones sobre las reglas globales de comercio, inversiones, y financiamiento que se mencionan previamente contribuirán a reestablecer algunos de los espacios de políticas internas, la capacidad de generar recursos internos y la obtención de tecnología para los países en desarrollo. Como consecuencia, se reducirá en cierta medida la dependencia de los países más pobres de los países más ricos y remediará algunas de las desigualdades de poder entre los países, las cuales surgen en gran medida de las desigualdades de riquezas, recursos, y tecnología entre los países.

RECOMENDACIONES:

- **Limitar el poder de las empresas y de los sectores privados dentro de la arquitectura global de gobernanza económica y la arquitectura de gobernanza.**
- **Restablecer y devolver los asuntos y la toma de decisiones que tradicionalmente han pertenecido a instituciones como el Banco Mundial, el FMI y la OMC, a la ONU, incluidos los asuntos y las áreas emergentes y de larga data como impuestos, Inteligencia Artificial (IA) y gobernanza del internet..**

Tanto el GEF como otras arquitecturas globales de gobernanza económica se forjan con la captura corporativa de estos espacios mientras, al mismo tiempo, nuevos obstáculos y restricciones limitan la participación de la sociedad civil en estos procesos sin que se aborde ninguna de las diferencias de poder. A los gobiernos y las instituciones internacionales, por lo general, les gusta sostener al sector privado y las empresas como el «patrón de oro» en lo que respecta a la eficiencia y a las innovaciones, además de legitimar el rol del sector privado dentro de la arquitectura global de gobernanza. Sin embargo, un análisis de la eficiencia del sector privado de las miles de PPP en el mundo durante las últimas décadas muestra un escenario completamente diferente. Incluso los impulsores más devotos de las PPP, como el FMI, destacaron y alertaron sobre los riesgos fiscales y la falta de prueba que hay con respecto a las ganancias de las PPP, tanto en el 2004⁶¹ como en estudios más recientes del 2018⁶² e incluso cuando estas políticas económicas continúan prescribiendo en los países. Además, los movimientos feministas y populares son conscientes y tienen experiencia en el rol de las empresas multinacionales y en la cadena de valor global para socavar los derechos humanos de las mujeres, destruir el medioambiente y contribuir con la crisis climática.

El modelo de gobernanza multilateral (la cooperación entre estados y todas aquellas partes que tienen una «participación» o un interés en algún asunto) surgió como una de las tendencias dentro de la gobernanza global que ha contribuido con el impulso del poder y la dominancia del sector privado. Teóricamente, significa que cualquier persona con una «participación» en el asunto tiene el derecho de involucrarse, pero no explica como son elegidos o por qué se considera legítimamente a alguien para tener una participación y por qué otra persona no. La crítica del modelo de gobernanza multilateral es que su forma vaga e indefinida es la prueba de que representa una gran ventaja para las empresas que pueden posicionarse como una de las partes accionistas. Al extender la «participación» a las asociaciones con las empresas, no solo se oculta la asimetría de poder entre los estados y la sociedad civil con las empresas, sino que también reemplaza a las partes representativas del sector público y personas con derechos adjudicados como principales «sujetos» de la gobernanza global.⁶³ Como los derechos humanos están en el centro de nuestra agenda económica feminista, limitar y desafiar el poder de las empresas incluye volver a hacerse cargo de la gobernanza económica y la toma de decisiones, desde considerar a las personas como accionistas a ser consideradas como partes interesadas, como personas con derechos adjudicados.⁶⁴

Es importante reconocer que proponer solo esta iniciativa no será suficiente para ponerle un fin a la impunidad de las empresas en el asunto como así también a la captura corporativa del estado y de espacios multilaterales. Esta propuesta debe tenerse en cuenta junto con otras propuestas que se mencionan previamente en este informe, como así también otras que no se mencionan: redistribución de las riquezas y los recursos a través de sistemas tributarios justos y equitativos; desafío de los enfoques de los acuerdos comerciales y de inversión; desmantelamiento de los sistemas de protección al inversionista como se menciona previamente; desarrollo de un tratado que vincule legalmente a los negocios para garantizar y demandar la responsabilidad empresarial y el fin de la impunidad corporativa.

61 Fondo Monetario Internacional (FMI) Departamento de Asuntos Fiscales (FAD, en inglés). [Trabajo de investigación sobre asociaciones públicas privadas](#) (2004).

62 FMI Cómo tomar notas. [Como controlar el costo fiscal de las asociaciones públicas privadas](#). (2018).

63 Más información en: Informe del Taller del Instituto Transnacional: ["Gobernanza multilateral: una visión crítica \(Multistakeholderism: a critical look\)"](#).

64 Véase el artículo de Barbara Adams: [«Capítulo 3.7 - Reinventando la solidaridad multilateral: ¿retórica, reacción, o realineación de poder?»](#), Informe *Spotlight* sobre Desarrollo Sostenible 2020.

RECOMENDACIÓN:

- **Reestablecer y devolver los asuntos y la toma de decisiones, que tradicionalmente han pertenecido a instituciones como el Banco Mundial, el FMI y la OMC, a la ONU, inclusive con respecto a los asuntos y áreas que recién están surgiendo como también con las que se arrastran desde siempre como impuestos y gobernanza del internet.**

Por décadas y a diferencia de la ONU, tanto las IBW como la OMC han podido mantener jurisdicciones separadas y dominancia sobre todos los procesos de toma de decisiones dentro de la gobernanza global económica y financiera. Esta dominancia y jurisdicción separada, por su alcance, también significa la dominancia por parte de la mayoría de los países desarrollados del norte global que mantienen un poder y una influencia desproporcionada sobre estas instituciones. Al mantener a la ONU «fuera de su negocio» y manteniendo su estructura de gobernanza no democrática, el Banco Mundial, el FMI y la OMC han socavado la gobernanza democrática de la arquitectura económica global como así también la arquitectura de gobernanza en general.

Una gran cantidad de discusiones intergubernamentales sobre los asuntos globales emergentes, como la gobernanza fiscal global y la gobernanza de internet, se las limita cada vez más a procesos intergubernamentales que tienen grandes déficits democráticos, por ejemplo, la OECD y la gran cantidad de acuerdo comerciales y de inversión para la gobernanza tributaria global y la gobernanza de internet, respectivamente. Muchas de estas áreas no sólo tienen impregnadas las desigualdades de poder, sino que reducen sus enfoques y objetivos para abordar problemáticas que en definitiva son problemas sistémicos y estructurales. La OECD, por ejemplo,

al ejercer dominancia sobre la gobernanza tributaria global causa un problema dado que los países ricos por lo general son los que tienen jurisdicción sobre los paraísos fiscales o son los que actúan como intermediarios de otros paraísos fiscales.⁶⁵ Asimismo, a pesar de que no hay dudas de que, por ejemplo, se necesita un proceso intergubernamental para discutir cómo sería una gobernanza de internet equitativa y democrática y su relación con los impuestos y los derechos humanos, se sigue planteando una negociación comercial en la que el objetivo final sigue siendo la comercialización de productos y servicios y el crecimiento económico y, por lo tanto, no es un área apropiada para que se lleve a cabo una conversación tan exhaustiva.⁶⁶

⁶⁵ Javier García-Bernardo, Jan Fichtner, Frank W. Takes y Eelke M. Heemskerck. [‘Descubriendo los centros financieros offshore: Conductos y desagües en la red global corporativa.’](#) (2017).

⁶⁶ Ver propuestas de esto del Grupo de Trabajo de Mujeres de FES sobre Visiones Feministas para el Futuro del Trabajo. Anita Gurumurthy y Nandini Chami. [El trato que siempre quisimos: Un marco de acción feminista para la economía digital](#) (*The deal we always wanted: A Feminist Action Framework for the Digital Economy*).



Necesitamos cuestionar la legitimidad de estas instituciones como únicos mediadores y partes determinantes de nuestras políticas macroeconómicas cuando siguen imponiendo un enfoque estrecho, neoliberal y que no cumple con los derechos para las políticas económicas del mundo.⁶⁷ Para lograr una agenda feminista de justicia económica se necesita que los poderes que actualmente recaen sobre estas instituciones y espacios se limiten y se traspasen nuevamente a la ONU. A pesar de que la ONU también es un sistema de gobernanza global que está forjado con sus propios desafíos, inclusive las desigualdades de poder, sigue siendo un espacio más democrático que el Banco Mundial, el FMI, la OMC y las negociaciones comerciales bilaterales y plurilaterales.

Para lograr una agenda feminista de justicia económica se necesita la democratización de la gobernanza económica global, reconocer el derecho de todos los pueblos, inclusive las mujeres, y se necesita que todos los países estén en el proceso de la toma de decisiones, y no solo aquellos países que tiene concentración de poder y recursos. Para lograr una agenda feminista de justicia económica también se necesita un nuevo sistema de gobernanza global que llegue a un equilibrio entre fomentar la soberanía económica nacional y los esfuerzos multilaterales hacia responsabilidades comunes pero diferenciadas sobre los pueblos de todo el mundo.⁶⁸

CONCLUSIÓN

El principal mensaje de este informe sobre una agenda feminista de justicia económica es que en el centro de las desigualdades de género y de muchas de las violaciones a los derechos humanos de las mujeres se encuentran las políticas económicas que le han fallado a la mayoría de la población mundial y más aún a las mujeres y niñas. Se necesita urgentemente una transformación sistémica y estructural de nuestros sistemas económicos y de la gobernanza económica global, tanto con respecto a su propósito como con respecto a quién y cómo está diseñado.

Las políticas económicas, en todas sus áreas y niveles, a pesar de que por lo general se desarrollan sin la participación de las mujeres y sin ningún tipo de análisis de género, tienen particular impacto sobre ellas. Por lo tanto, para lograr una agenda feminista de justicia económica se necesita que, primero, reestructuremos nuestro concepto de economía y cómo funciona la economía con respecto a las personas y el planeta, y las mujeres. Haría visible y distribuiría el cocido trabajo invisible de las mujeres o cualquier trabajo que no se considere económicamente productivo, trabajos que sin los cuales no sería posible que sobreviva una economía productiva.

Crearía un sistema económico que considere la actividad económica como un medio para lograr los derechos humanos de las mujeres y la igualdad de género, pero en definitiva no es el objetivo final. Transformaría el mercado y la estructura financiera globales como dos de las subáreas de toda la gobernanza económica global y los convertiría en unos que estén basado en la solidaridad y en cooperación en lugar de ganancias y competencia. Reestablecería el proceso democrático de toma de decisiones dentro de la gobernanza económica y, por su alcance, dentro de la arquitectura global de gobernanza.

Si de alguna manera logramos alcanzar la igualdad de género y hacer valer completamente los derechos humanos de las mujeres

67 Kate Donald, CDES y Grazielle David, Universidad de Campinas y Mahinour El-Badrawi, CDES. [ODS 10 - El rol del FMI en la gobernanza](#)

[económico: ¿es favorable para reducir las desigualdades dentro y entre los países?](#) Informe *Spotlight* sobre Desarrollo Sostenible 2019

68 Véase las exigencias de las sociedades civiles: "[Tiempo de una reconstrucción económica de la ONU y una cumbre de reforma sistémica: Hacia una nueva arquitectura económica global que funcione para las personas y el planeta.](#)" (*Time for a UN Economic Reconstruction and Systemic Reform Summit: Towards a New Global Economic Architecture that works for the People and Planet.*)

y podemos abordar o al menos mitigar la crisis climática actual, necesitamos desafiar algunos de los supuestos básicos de la economía tradicional que está arraigada al patriarcado, al neoliberalismo y al colonialismo y necesitamos construir un nuevo paradigma que sea feminista. La agenda económica feminista debe guiar el discurso y las decisiones que surgen del Foro Generación Igualdad en caso de que alguna vez alcancemos el amplio rango de compromisos que se estableció en la BpFA.

Todas las recomendaciones que se mencionan son posibles y se pueden realizar, a pesar de que algunas se vienen fomentando hace muchos años. Esta no es una lista exhaustiva de recomendaciones, hay muchas más. Muchas de estas recomendaciones también están conectadas y evidencian, una vez más, la conexión entre muchas de estas problemáticas y cuáles son las soluciones; incluso evidencian la necesidad de una transformación sistémica y estructural de todo nuestro sistema económico.

Solo a través de dicha transformación podemos impulsar al mundo a un futuro feminista que muchas de las personas que formamos este movimiento hemos visualizado e imaginado: un futuro que consiste en justicia climática, ambiental y de género como así también en un planeta pacífico y sano para todas las personas. Solo necesitamos la voluntad política para que ocurran estos cambios y transformaciones. Gran parte de esta voluntad política sigue estando ausente entre los sectores más poderosos y de élite que son quienes les dan forma y diseñan nuestra economía. Sin embargo, esta voluntad política nunca podrá ocurrir sin la fuerte acción colectiva de los movimientos feministas y populares del mundo.

En cualquier lugar del mundo y en cualquier momento, los movimientos feministas y de los derechos de las mujeres, dentro de todo el trabajo que hacemos, hemos estado trabajando en los impactos de género que tienen las políticas económicas A 26 años de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer de 1995 que resultó en la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, el movimiento feminista continúa articulando los principios y recomendaciones para lograr una agenda feminista de justicia económica y continúa visibilizando lo crucial que es para el Foro Generación Igualdad y por los esfuerzos de las mujeres llevar a cabo esta agenda para alcanzar los derechos económicos de las mujeres y justicia. Sin todo esto, muchos de los sueños que tenían aquellas personas que constituían el activismo feminista y sus ancestros en Beijing seguirán siendo una ilusión.

